

12 de septiembre de 2025

Hon. Thomas Rivera Schatz
Presidente
Senado de Puerto Rico
El Capitolio, PR

Estimado presidente Rivera Schatz:

Reciba un cordial saludo de parte de la administración municipal de Trujillo Alto y de este servidor.

Agradecemos la oportunidad de poder expresarnos ante esta Comisión Total Especial del Senado de Puerto Rico a los fines de adquirir conocimiento de los reclamos y las necesidades de los alcaldes que comprenden el Distrito Senatorial de Carolina.

Comparezco hoy para exponer, con datos y ejemplos recientes, cuatro problemas que impactan diariamente la calidad de vida en Trujillo Alto: (1) el deterioro de las carreteras, (2) los retos de nuestras escuelas en desuso, (3) la inestabilidad del servicio eléctrico y (4) las interrupciones y vulnerabilidades del sistema de agua potable y alcantarillado. Presento, además, medidas concretas y coordinadas que este Cuerpo puede impulsar junto a las agencias estatales y federales.

I. Carreteras en mal estado: seguridad y economía local

No cabe la menor duda, que atender la problemática en el área de infraestructura, desarrollo urbano y sistema vial por parte del gobierno, estatal y federal, aportaría grandemente al continuo desarrollo de los diversos aspectos que nos benefician como pueblo. Más aún, complementaría los esfuerzos que los municipios realizan para atender las nefastas condiciones que se encuentran las carreteras estatales.

A tenor con lo anteriormente esbozado y muy atento a las condiciones de las carreteras en mi pueblo de Trujillo Alto, he levantado constantemente mi súplica en cuanto a las pésimas e insostenibles condiciones que se encuentran la mayoría de las mismas. Como siempre he dejado saber, son quince carreteras



estatales de las cuales restan trece (13) por atender, ya que la PR-181 y la PR-843 fueron trabajadas recientemente. Sin embargo, la PR-852 y la PR-876 constituyen la prioridad dado el grave estado en que se encuentran.

Teniendo esto en cuenta, mi administración ha invertido alrededor de tres millones de dólares, tanto en carreteras estatales como lo es la PR-8852 y la PR-941 y en múltiples caminos municipales. De hecho, no puedo dejar pasar la oportunidad para agradecerle al Presidente del Senado de Puerto Rico por la ayuda constante que nos ha ofrecido para tender dicha problemática.

Para atender las pobres condiciones de nuestras carreteras en todo Puerto Rico propongo que se prioricen aquellas carreteras por distintos criterios, entre ellos: periodo sin mejoras, número de accidentes, acceso a escuelas/hospitales y drenaje, entre otros); exigir más y mejores garantías de calidad y corrección de fallas de drenaje antes de asfaltar, para evitar “parchos” recurrentes.

II. Escuelas: consolidaciones, planteles inactivos y servicios a la comunidad

Puedo pensar que la totalidad de los alcaldes han realizado sus esfuerzos en los últimos años para maximizar sus estructuras, ordenar y actualizar sus funciones y adoptar un modelo de gestión comunitaria que les permitan satisfacer las necesidades de sus constituyentes. Nuestra intención es aprovechar al máximo este recurso. Ningún pueblo quiere ver sus escuelas cerrar, pero con esta realidad se ha provisto a los municipios de una nueva y valiosa infraestructura para convertirse en sede de más y mejores servicios, así como de iniciativas comunitarias con visiones amplias, fomentando el desarrollo en todos los aspectos sociales y, sobre todo, evitando que estas estructuras abandonadas representen un peligro para la salud y seguridad del pueblo.

Soy fiel creyente que para que los servicios públicos funcionen, deben cumplir con principios que garanticen la calidad y la equidad. También deben ser accesibles y no discriminatorios. Por lo tanto, ampliar los servicios que desde estas estructuras se brindarían, se puede cumplir con la responsabilidad de acercar la administración municipal a sectores y comunidades alejados de la alcaldía. Con ello se proporciona que podamos satisfacer las necesidades básicas de la población con el objetivo de promover igualdad, oportunidades de mejoramiento social y acceso a recursos esenciales para el desarrollo personal y familiar.

Como bien es conocido dos estructuras que albergaban las escuelas elementales Alejandro Tapia y Rivera y la Rafael Cordero, elemental del barrio Carraízo y La Gloria, respectivamente, fueron traspasadas al Municipio de Trujillo Alto en usufructo. Con la Escuela Rafael Cordero, intermedia, se continúan las conversaciones para el traspaso de la misma.

Sin embargo, estos traspasos, por su naturaleza de términos a treinta años, por ejemplo, crean situaciones que no nos permiten a largo plazo sostener inversiones, programas o una planificación a largo plazo por lo cual convertir escuelas inactivas en centros de oficios, innovación STEM, y servicios de salud mental y tutorías, con alianzas empresariales o sin fines de lucro pudieran verse afectadas.

Por lo tanto, no puedo dejar pasar por alto la solicitud que he realizado desde el día uno (1) de mi administración para el traspaso de la extinta Escuela Rafael Cordero, intermedia del barrio La Gloria para lograr ubicar lo que sería el primer plantel educativo bajo un sistema municipal trujillano. Las gestiones para dicho traspaso han sido constantes, pero al día de hoy no se ha logrado el mismo.

Es por ello que, contar con recursos económicos del Estado para rehabilitar dichos planteles y atender el término de los contratos brindaría estabilidad y continuidad a los servicios que se pueden brindar desde los mismos.

III. LUMA: inestabilidad del servicio eléctrico y sus efectos

En el último año, Puerto Rico experimentó apagones de alcance masivo que evidencian la fragilidad del sistema, afectando a nuestros comercios, semáforos y servicios municipales. A lo largo de mi administración municipal los apagones, el bajo voltaje y la intermitencia del servicio por segundos varias veces en un corto periodo de tiempo han sido la orden del día. Todo lo anteriormente dicho tiene un impacto considerable en la economía, la seguridad, la estabilidad social y recreativa, así como en un ánimo desesperanzado para todos los ciudadanos.

En términos del gobierno municipal, la inestabilidad y fragilidad del servicio eléctrico ha ocasionado que se inviertan fondos ordinarios para atender el daño que ocasionan a los ascensores, a los acondicionadores de aire y a los equipos tecnológicos, por mencionar algunos. LUMA no ha mostrado avance ni mejoría alguna en sus servicios durante el tiempo que llevan administrando el sistema. De hecho, en esta temporada de huracanes la poda del tendido eléctrico ha sido imperceptible y la sustitución de focos fundidos ha sido, en gran manera, atendida por nuestras excelentes brigadas municipales y por nuestros limitados recursos económicos.

Como he mencionado en distintos foros, se debe exigir mayor rendición de cuentas a LUMA y defender los derechos de los ciudadanos trujillanos. De igual forma, investigar y documentar cada falla sistemática del servicio para establecer posibles sanciones o mecanismos de reparación. A su vez, es necesario que se invierta en soluciones comunitarias como sistemas solares colectivos, baterías comunitarias y protocolos de emergencia para proteger a las poblaciones

vulnerables durante los apagones. Mi administración invirtió cerca de un millón de dólares en un programa de baterías recargables para trujillanos con condiciones de salud extrema.

Por otro lado, urge establecer un sistema de compensación por daños a los consumidores, como ocurre en otras jurisdicciones. Si LUMA no puede cumplir con sus responsabilidades contractuales, el pueblo tiene el derecho de exigir una revisión profunda de ese contrato y considerar alternativas más transparentes, confiables y centradas en el bienestar de la ciudadanía.

Este patrón de indisponibilidad se traduce en pérdidas en todos los sentidos que no podemos seguir tolerando.

Para mejorar la calidad del servicio y poder comunicar a nuestros ciudadanos todo lo relacionado con LUMA propongo la creación de comités permanentes para coordinar trabajos programados, priorizar sectores críticos (hospitales, semáforos, pozos y estaciones de bombeo de AAA); exigir avisos mínimos de 72 horas en mantenimientos que afecten más de 1,000 abonados; creación de proyectos de microrredes solares con baterías y acuerdos de interconexión rápida, reduciendo la dependencia de la red en eventos de emergencias e incentivar, por parte del gobierno central, cuando los municipios asumen responsabilidades del Estado, como por ejemplo, dotar los semáforos de tecnología solar o las plantas de la AAA con generadores eléctricos para no afectar el servicio.

IV. AAA: interrupciones y vulnerabilidad de la infraestructura

El 25 de julio de 2025, una rotura en una tubería de 54 pulgadas que lleva agua cruda desde la represa Carraízo hacia la planta Sergio Cuevas obligó a reparaciones de emergencia y a activar camiones cisterna para municipios afectados, entre ellos Trujillo Alto. Este evento reveló la fragilidad de activos estratégicos que abastecen a gran parte del noreste.

Al igual que sucede con la inestabilidad del servicio eléctrico, el no contar con el servicio de agua potable afecta el desarrollo económico de nuestro país. Si bien algo me preocupa con toda esta situación es que procuremos continuar normalizando la oscuridad, los grifos secos, el gasto excesivo en servicios pésimos y la ansiedad constante de si voy a tener agua o luz en mi casa, lugar de trabajo y sin conocer, a ciencia cierta, cuando se restablecerán los servicios.

Son crisis que nos hacen permanecer en un estado de emergencia constante.

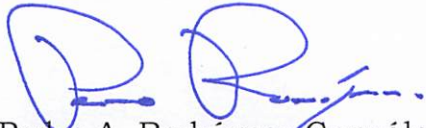
Entiendo que, con planes y protocolos de distribución de agua establecidos previamente para cada sector y barrio, así como un mecanismo de protección de servidumbres y las mejoras a la Planta Sergio Cuevas redundarán en el

mejoramiento del servicio de distribución de agua potable. De igual forma, la comunicación con la ciudadanía es sumamente importante, por lo cual lograr alertas tempranas de la AAA, en conjunto con las redes sociales municipales con mapas por sectores y tiempos estimados de recuperación, redundaría en una herramienta eficiente de información al ciudadano.

Para finalizar, Trujillo Alto necesita coordinación interagencial, datos abiertos y ejecución con métricas. Este esfuerzo no es solo de infraestructura: es de confianza pública. Al fijar metas claras, transparentar la información y medir resultados, devolvemos certidumbre a nuestras familias y comercios.

Nuevamente, agradezco la oportunidad de poder expresarme en esta Comisión Total Especial.

Cordialmente,



Pedro A. Rodríguez González